



TRELEW, 27 FEB 2019

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 651, 652, 684 y 687/18 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 651/18 DFCE se avaló en todos sus términos la Resol. N° 580/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la que se aprueba el programa de la asignatura DOCUMENTACIÓN y ARCHIVOLOGIA correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades que se dicta en conjunto entre ambas Facultades, aprobándose en el Artículo 2° el Tribunal Examinador para el Régimen de Promoción sin examen final.

Que por la Resolución N° 652/18 DFCE se hizo lo propio, avalando la Resolución N° 243/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la que se aprueba el programa de la asignatura FORMULACIÓN DE PROYECTOS, estableciéndose el Tribunal Examinador para el Régimen de Promoción sin examen final.

Que conforme la Resolución N° 684/18 DFCE se aprobó para el ciclo 2018, el programa, bibliografía, normas de cátedra y régimen de promoción sin examen final de la asignatura "ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA IV", indicándose el Tribunal Examinador para el régimen de promoción sin examen final.

Que mediante la Resolución N° 687/18 DFCE se avaló en todos sus términos la Resol. N° 475/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la que se aprueba el programa de la asignatura ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades, estableciéndose el Tribunal Examinador para el régimen de promoción sin examen final.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 003/19.-

Que dicho Despacho fue aprobado en sesión extraordinaria del 23 de Febrero de 2019.-

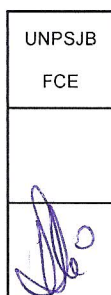
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos términos las Resoluciones Nros. 651, 652, 684 y 687/18 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--003/19

CDFCE.-